



PROGRAMA DE ACCIÓN

MÉXICO BLANCO AGRUPACIÓN POLÍTICA NACIONAL MÉXICO BLANCO Agrupación Política Nacional establece su oferta política e ideológica en beneficio de la sociedad mexicana, de manera clara, objetiva, precisa y sin discursos; establece las acciones con las que cumplirá sus compromisos ante la sociedad. Los contenidos son congruentes con nuestra Declaración de Principios. Para realizar los postulados y alcanzar los objetivos consideramos que México es un país de oportunidades, los mexicanos contamos con la fuerza y la voluntad para hacer de nuestro México un país en transformación y generador de prosperidad por lo que MÉXICO BLANCO propone:

1. Luchar por un país más justo, próspero y de oportunidades, en donde se logre estimular la participación de todos los mexicanos en las decisiones colectivas sobre la representación política, el uso de los recursos públicos, la definición de las prioridades como Nación y el contenido y orientación de los programas y acciones públicas.
2. Definitivamente debemos contribuir a generar una Nación respetuosa y orgullosa de su diversidad ideológica y de su pluralismo cultural.
3. Trabajar para consolidar un Estado de Derecho y cultura política de respeto a las libertades individuales, los derechos sociales, pluralismo y la diversidad de la sociedad mexicana.
4. Sabemos que debemos seguir consolidando el régimen democrático, para que todos los mexicanos gocen de las libertades y de los derechos que les permitan realizar el proyecto de vida que cada quien se proponga.
5. Quienes integramos MÉXICO BLANCO nos queda claro que México avanza hacia la integración de un Estado eficaz, sustentado en los principios democráticos, en el que los derechos fundamentales de los mexicanos plasmados en la Constitución, sean ejercidos por todos de manera plena, para que el país crezca conforme a su verdadero potencial y recupere la presencia mundial que como potencia emergente le corresponde, para beneficio de las personas.
6. MÉXICO BLANCO tiene clara la profundidad histórica y la actualidad de los principios de la corriente socialdemócrata, y enriquecidos por el compromiso social de la Revolución Mexicana de principios del siglo XX y la condición democrática del XXI, plasmada en nuestra Constitución, cobrando vigencia en la democracia, entendida en su sentido más amplio, como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo.
7. MÉXICO BLANCO promueve la consolidación de un Estado eficaz, que permita hacer del nuestro, un país de oportunidades para todos, más prósperos, seguro y justo, que a todos enorgullezca, donde cohabiten todas las libertades consagradas por nuestro marco normativo en un clima de respeto, igualdad, tolerancia, conciliación, seguridad, libertad y paz.



8. MÉXICO BLANCO está resuelta a aliarse con la sociedad, para que les resulte más atractivo participar en la política; es decir, en la solución de los asuntos de interés general, de manera que juntos transformemos a México.
9. México es un país que ha generado grandes ideales y luchas sociales de las cuales emana la Nación mexicana, de éstas surgieron las fuerzas que han permitido la transformación de este gran país, recogiendo nuestro pasado común y el futuro que todos los mexicanos queremos, basados siempre en el mandato superior de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
10. Es imperante la promoción de políticas públicas que nos ayuden a resolver los grandes problemas nacionales como son la desigualdad social y la persistencia de la pobreza, éstas contravienen el fin último de la democracia la cual es el mejoramiento de las condiciones de vida de la sociedad, estamos seguros que se debe impulsar la justicia social que no es otra cosa que la igualdad de oportunidades para todos.
11. Imperante resulta trabajar por el desarrollo del campo mexicano, en donde prevalecen sin duda las peores condiciones de desigualdad, sin olvidar las muchas zonas urbanas que también tienen estas condiciones, la pobreza y la desigualdad impiden el pleno ejercicio de los derechos sociales plasmados en la Constitución y esto hace que millones de mexicanos puedan acceder a los beneficios del desarrollo.
12. Necesitamos propiciar las condiciones que reduzcan las desigualdades entre las distintas regiones del país y en el interior de cada una de ellas, a fin de consolidar un México integrado, próspero y unido en su pluralidad y diversidad.
13. Pugnamos por coadyuvar a que los todos los mexicanos tengan una educación suficiente, oportuna, pertinente y de calidad, así como empleo digno que les permita ejercer sus derechos y aportar su potencial individual al esfuerzo colectivo de progreso.
14. Luchar por el cumplimiento de los postulados del Artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos e impulsar el análisis de los proyectos educativos del Estado Mexicano.
15. Se necesita una política económica socialmente exitosa que logre generar empleos permanentes y suficientes, en la cual existan beneficios tangibles que permitan mitigar las desigualdades sociales. En la cual a mayor crecimiento económico debe haber menor pobreza, menor marginación y menores desigualdades.
16. Entendemos y pugnamos porque el desarrollo económico debe darse en el marco del respeto y la conservación del medio ambiente.
17. En nuestra lucha a lado de la sociedad que vive de su trabajo, hemos entendido que se requiere de una política económica que compense, habilite y genere capacidades y oportunidades a los millones de mexicanos que viven en la pobreza extrema.
18. Esta acción sólo la puede realizar el Estado a través de una intervención decidida basada en la generación de mejores oportunidades de empleo — ingreso.



19. Se deben generar capacidades, eso que llaman invertir en capital humano y que nosotros preferimos denominar capacidades humanas.
20. Solamente con educación, salud y alimentación podemos dotar de un piso social básico a esta franja de la población para poder, cuando menos, aspirar a integrarse al mercado laboral, a la población económicamente activa.
21. Generar infraestructura social y productiva para tener externalidades económicas positivas al desarrollo económico. Generar oportunidades de autoempleo en zonas marginadas para superar las condiciones de atraso regional, se requieren satisfactores mínimos como agua potable, luz, drenaje y alcantarillado, que posibilitarán proyectos estratégicos sustentables.
22. Estamos conscientes de la necesidad de establecer un acuerdo político más allá de las administraciones que contemple políticas básicas que rebasen los sexenios y quienes ocupen el poder. Promover programas multianuales de presupuestos, evaluar sus resultados y profesionalizar el trabajo en desarrollo social y humano.
23. Alentamos propuestas para la igualdad de oportunidades y acceso a los beneficios del desarrollo nacional de erradicación de todo tipo de exclusión, discriminación, marginación y de respeto a los derechos de las personas.
24. Es indispensable ensanchar la base de los derechos sociales básicos para que se garantice a la población el acceso a una nutrición adecuada (mujeres embarazadas y lactantes, niños en edad temprana, adultos mayores, personas con discapacidad, en fin a los grupos vulnerables).
25. Impulsaremos que se garantice la protección básica universal, a partir de la cual cada persona tenga la posibilidad de desarrollar un proyecto de vida en un contexto de cohesión social.
26. Combatir a la pobreza de manera integral, estimulando el desarrollo personal y colectivo de todos los beneficiarios, propiciando que las comunidades sean parte de su propio desarrollo.
27. A la salud se debe vincular con la cultura y la educación, promoviendo una política integral para una vida más sana. Sabemos que la salud es condición básica para el desarrollo integral de las personas y de la sociedad en su conjunto, la medicina preventiva debe ser primero.
28. Pugnaremos por mayores recursos para el crecimiento en calidad y cantidad de programas de vacunación, para combatir padecimientos como la diabetes, el cáncer, VIH y la obesidad.
29. Los adultos mayores nos dan experiencia, debemos fomentar una cultura de respeto hacia ellos conjuntando esfuerzos del gobierno y la sociedad civil organizada, para responder a sus necesidades de salud, educación, capacitación, empleo, vivienda, transporte, recreación y acceso a la cultura y al deporte, pero también de una vida digna.



30. Pugnaremos por la creación de programas que fomenten en las nuevas generaciones una cultura de prevención y planeación que nos prepare para la vejez.
31. Las mujeres en nuestro país son pilar fundamental, en MÉXICO BLANCO promovemos políticas públicas en favor de la equidad en la vida económica, política y social del país, generando así una autentica igualdad y justicia entre géneros, sin olvidar de manera especial las regiones del país donde la discriminación sigue incidiendo en la falta de oportunidades para las mujeres y en donde se conjuga lamentablemente la triada de ser mujer, pobre e indígena.
32. Sabemos que para lo anterior es imprescindible la acción institucional y del gobierno y a la sensibilización entre hombres y mujeres de luchar por la inclusión de la equidad de género en los programas de educación pública.
33. Lucharemos por fomentar la atención integral de la salud de las mujeres con programas de salud, reproductiva y salud laboral.
34. Seguiremos fomentando la igualdad en el trabajo impulsando acciones afirmativas en el espacio productivo generando canales de corresponsabilidad entre la vida laboral y familiar, además de impulsar en todo momento la seguridad social a las mujeres, con gran énfasis en la protección social de los sectores más vulnerables.
35. Seguiremos capacitando a las mujeres para garantizar su participación política, con acciones positivas, instrumentando campañas contra la discriminación y promoviendo los derechos políticos de las mujeres.
36. Vigilar el cumplimiento de los acuerdos y convenciones internacionales signados por nuestro país en materia de equidad de género.
37. Para MÉXICO BLANCO los jóvenes son la fuerza de México y trabajaremos con acciones encaminadas a crear condiciones políticas, económicas y sociales que favorezcan su integración al desarrollo nacional, respetando su condición de género, etnia, religión, condición social, discapacidad, preferencia sexual o condición migratoria.
38. En nuestro país las personas con discapacidad representan un amplio sector que ha sido marginado por muchos años, es por ello que se requiere luchar por sus derechos, buscaremos que se implementen políticas públicas para que se mejoren las condiciones de igualdad, equidad, inclusión y la oportunidad de una vida digna.
39. Promoveremos programas de empleo digno y programas de apoyo a proyectos productivos, con una reforma integral que garantice su derecho a la salud, seguridad social, trabajo, vivienda, accesibilidad y desarrollo social.
40. En MÉXICO BLANCO estamos comprometidos con el desarrollo sustentable, viable económicamente y que asegure el bienestar y la justicia social para los mexicanos, para ello, promoveremos la aplicación de criterios ambientales en el ejercicio del gobierno y de la sociedad en general.



41. Las comunidades y los pueblos indígenas son pilares dentro de la Nación Mexicana, por ello lucharemos por que los gobiernos en todos sus niveles respeten su derecho de libre autodeterminación, autonomía, forma de organización política y social, impulsando el desarrollo intersectorial destinando los recursos necesarios para que los indígenas alcancen el mismo nivel de desarrollo humano, respecto al promedio nacional, además de promover su representación política de los pueblos y comunidades indígenas.

42. En México Blanco tenemos el compromiso de capacitar a nuestros afiliados a fin de impulsar el debate amplio sobre las necesidades de la sociedad mexicana, para ello se organizarán cursos, seminarios, congresos, coloquios, conferencias sobre éstas que consideramos causas que no han sido atendidas debidamente. Capacitaremos a nuestros afiliados para luchar por una mayor protección de los derechos humanos de los indígenas, trabajadores migratorios, usuarios de servicios médicos y financieros.

43. Promoveremos la formación cívica y política de sus afiliados a través de una adecuada capacitación para abanderar las causas de quienes habitan el campo y lo hacen producir. Impulsar y ejecutar una estrategia de capacitación dirigida a sus afiliados con el propósito de sensibilizarlos sobre nuestra identidad histórica, valores patrios, nuestros héroes, defensa de nuestra soberanía y el rescate y promoción de nuestras culturas ancestrales.

44. Se promoverá la participación política de sus afiliados en los procesos electorales, bajo los valores de la democracia: como el respeto y la tolerancia a los que piensan y votan diferente, la pluralidad, el entendimiento, la aceptación de los resultados electorales, canalizando sus inconformidades por las vías pacíficas y legales que establecen las leyes en la materia.

45. Impulsaremos investigaciones sobre los grandes temas de la agenda nacional, además se publicará la página Web de la Agrupación con el fin de establecer, a través de este medio, contacto con otras organizaciones, movimientos y mexicanos interesados en el perfeccionamiento de la democracia en el país.